ANUNCIO de 12 de agosto de 2004, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de Resolución de recurso de alzada correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto, de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 12 de agosto de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA-3015/01	TRANS IGLESIAS, S.L.	141 L 16/87	150,25
BA-3910/01	TTES. JACINTO ALMACENAJE Y DISTRIBUCIONES	141 L 16/87	1.383,00
BA-0594/02	CATALINA MARTÍNEZ HURTADO	140 L 16/87	1.383,00
CC-0189/02	CAFERTA, S.L.	140 L 16/87	1.503,00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Ajardinamiento zona perimetral en el Complejo Educativo Cuartel de la Constancia de Plasencia". Expte.: 13.03.07.04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 13.03.07.04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Ajardinamiento zona perimetral en el Complejo Educativo Cuartel de la Constancia de Plasencia.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 60, de 27/05/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

330.556,19 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 28 de julio de 2004.

b) Contratista: Construcciones Alonso Jiménez, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 319.879,23 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 5 de agosto de 2004. El Secretario General, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de "Rehabilitación anexos Concatedral de Santa María en Mérida". Expte.: OB032PA17005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de Expediente: OB032PA17005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Rehabilitación Anexos Concatedral de Santa María.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 59 de 25/04/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE ILICITACIÓN:

Importe total: 84.022,35 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 02/08/2004.

b) Contratista: Jesús Hernández Pérez, S.L

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 84.000,00 euros.

Mérida, a 2 de agosto de 2004. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 2 de agosto de 2004, sobre expediente de protección número 34/97 a D. Manuel Soler Guardiola.

No habiendo sido posible la localización de D. Manuel Soler Guardiola, se requiere a los mismos para que se personen a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Avda. de Reina Sofía, s/n., teléfono 924008801-8848, con relación al Expediente Administrativo nº 34/97, tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

Mérida, a 2 de agosto de 2004. El Director General de Infancia y Familia. P. Orden de 29 de junio de 2004 (D.O.E. nº 79, de 10 de julio), MIGUEL ÁNGEL CASADO GÓMEZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 13 de agosto de 2004, por el que se hace público el curso homologado de nivel básico para la obtención del carné de aplicador/manipulador de plaguicida de uso ambiental y en la industria alimentaria (tratamientos DDD).

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (D.O.E. de 5 de febrero de 2002) por el que se establece la normativa aplicable relativa a los Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en su Capítulo III, la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos plaguicidas y del carné de manipuladores de plaguicidas.

En dicho capítulo se establece que todo el personal de las empresas dedicadas a la realización de tratamientos, así como el personal de establecimientos de fabricación, almacenamiento y venta o distribución, o que de cualquier otro modo manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se establece la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas, deberá haber superado el curso correspondiente exigible según el nivel de capacitación y